



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
23 NOV. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2064

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de noviembre de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: PROPL 8(X)/15 RGEP 5035

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Comunidad de Madrid y de Ciudadanos.

Objeto: Proposición de Ley para la Reforma de las Leyes 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, para la participación de los jóvenes en la vida cultural de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, para su tramitación por el procedimiento de urgencia y en lectura única. (Artículos 132.1 y 167.2 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, a petición del autor de la iniciativa legislativa y de acuerdo con la Junta de Portavoces, elevar al Pleno de la Cámara que acuerde o no su tramitación en lectura única ante el Pleno. Con reconocimiento de la urgencia.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 102(X)/15 RGEP 4939

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna iniciativa ante el Gobierno de la Nación para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio de Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 103(X)/15 RGEP 4940

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna iniciativa ante el Gobierno de la Nación para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio de Valdemaqueda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 104(X)/15 RGEP 4941

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna iniciativa ante el Gobierno de la Nación para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio de Santa María de la Alameda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 105(X)/15 RGEP 4942

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna iniciativa ante el Gobierno de la Nación para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio de Robledo de Chavela.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 106(X)/15 RGEP 4943

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna iniciativa ante el Gobierno de la Nación para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio de Fresnedillas de la Oliva.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 107(X)/15 RGEP 4944

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para prestar una mejor atención sanitaria a los vecinos del municipio de Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 108(X)/15 RGEP 4945

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para prestar una mejor atención sanitaria a los vecinos del municipio de Valdemaqueda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 109(X)/15 RGEP 4946

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para prestar una mejor atención sanitaria a los vecinos del municipio de Santa María de la Alameda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 110(X)/15 RGEP 4947

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para prestar una mejor atención sanitaria a los vecinos del municipio de Robledo de Chavela.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 111(X)/15 RGEP 4948

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para prestar una mejor atención sanitaria a los vecinos del municipio de Navalagamella.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 112(X)/15 RGEP 4949

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno para prestar una mejor atención sanitaria a los vecinos del municipio de Fresnedillas de la Oliva.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 113(X)/15 RGEP 4950

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida para incrementar la oferta de transporte público a los vecinos del municipio de Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 114(X)/15 RGEP 4951

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida para incrementar la oferta de transporte público a los vecinos del municipio de Valdemaqueda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 115(X)/15 RGEP 4952

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida para incrementar la oferta de transporte público a los vecinos del municipio de Santa María de la Alameda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 116(X)/15 RGEP 4953

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida para incrementar la oferta de transporte público a los vecinos del municipio de Robledo de Chavela.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 117(X)/15 RGEP 4954

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida para incrementar la oferta de transporte público a los vecinos del municipio de Navalagamella.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 118(X)/15 RGEP 4955

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar alguna medida para incrementar la oferta de transporte público a los vecinos del municipio de Fresnedillas de la Oliva.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 119(X)/15 RGEP 4959

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna iniciativa ante el Gobierno de la Nación para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio de Navalagamella.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 120(X)/15 RGEP 5065

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad exacta desembolsada por parte de la Comunidad de Madrid para abonar las facturas de electricidad y suministros del inmueble de Doña Esperanza Aguirre.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1089(X)/15 RGEP 5065).**

Expte: PE 121(X)/15 RGEP 5066

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto concreto a que corresponde la factura de 5.000 € relacionada con el pago de suministros del inmueble de Doña Esperanza Aguirre.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1090(X)/15 RGEP 5066).**

Expte: PE 122(X)/15 RGEP 5069

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Calendario de pago que tiene previsto para hacer efectivas las cantidades adeudadas en concepto de remanentes del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 123(X)/15 RGEP 5070

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de ejecución a fecha actual del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1091(X)/15 RGEP 5070).**

Expte: PE 124(X)/15 RGEP 5071

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad económica total que le ha sido adjudicada al municipio de Zarzalejo dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

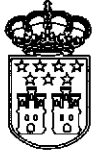
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1092(X)/15 RGEP 5071).**

Expte: PE 125(X)/15 RGEP 5072

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidades que se han destinado a obras dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Zarzalejo.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1093(X)/15 RGEP 5072).

Expte: PE 126(X)/15 RGEP 5073

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidades que se han destinado a financiación del gasto corriente dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1094(X)/15 RGEP 5073).

Expte: PE 127(X)/15 RGEP 5074

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Obras que se han ejecutado en Zarzalejo con cargo al programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1095(X)/15 RGEP 5074).

Expte: PE 128(X)/15 RGEP 5075

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento que se ha seguido en la adjudicación de obras del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015, en el municipio de Zarzalejo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1096(X)/15 RGEP 5075).



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 129(X)/15 RGEP 5076

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto inicial que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Zarzalejo dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1097(X)/15 RGEP 5076).**

Expte: PE 130(X)/15 RGEP 5077

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto final que tenían cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Zarzalejo dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1098(X)/15 RGEP 5077).**

Expte: PE 131(X)/15 RGEP 5078

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Organismo contratante al que le correspondió cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Zarzalejo dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1099(X)/15 RGEP 5078).**

Expte: PE 132(X)/15 RGEP 5079

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo de ejecución que tenía cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Zarzalejo dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1100(X)/15 RGEP 5079).**

Expte: PE 133(X)/15 RGEP 5080

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de cumplimiento del plazo de ejecución que existe en cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Zarzalejo dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1101(X)/15 RGEP 5080).**

Expte: PE 134(X)/15 RGEP 5081

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Empresas que han ejecutado cada una de las obras adjudicadas en el municipio de Zarzalejo dentro del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1102(X)/15 RGEP 5081).**

Expte: PE 135(X)/15 RGEP 5082

Autor/Grupo: Sra. Díaz Román (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remanente que tiene reconocido a fecha actual el Ayuntamiento de Zarzalejo del programa PRISMA 2008-2011, prorrogado hasta 2015.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1103(X)/15 RGEP 5082).**



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 136(X)/15 RGEP 5086

Autor/Grupo: Sra. González González (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se han realizado para dar cumplimiento a la Resolución número 9/2015 del Pleno de la Asamblea, sobre la Proposición No de Ley PNL 22(X)/15, aprobada en el pleno de 17-09-15, relativo a la deuda que mantiene la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructura por la instalación de ascensores con los vecinos/as del barrio Puerta de Madrid de Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 937(X)/15 RGEP 4912

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de las encomiendas de trabajo y gestión suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2015, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 938(X)/15 RGEP 4913

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de las encomiendas de trabajo y gestión suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2014, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 939(X)/15 RGEP 4914

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de las encomiendas de trabajo y gestión suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2013, desagregados por materias.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 940(X)/15 RGEP 4915

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de las encomiendas de trabajo y gestión suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2012, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 941(X)/15 RGEP 4916

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de las encomiendas de trabajo y gestión suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2011, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 942(X)/15 RGEP 4917

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de los Convenios suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2015, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 943(X)/15 RGEP 4918

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de los Convenios suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2014, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 944(X)/15 RGEP 4919

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de los Convenios suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2013, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 945(X)/15 RGEP 4920

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de los Convenios suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2012, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 946(X)/15 RGEP 4921

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en papel y/o en formato electrónico de los Convenios suscritos con la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, así como sus entidades participadas, durante el año 2011, desagregados por materias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 947(X)/15 RGEP 4938

Autor/Grupo: Sr. Franco Pardo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en la que se encuentra el Proyecto de Reforestación de la Sierra Oeste diseñado por el Gobierno Regional a raíz del incendio ocurrido en dicha zona el 27 de agosto de 2012.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 138(X)/15 RGEP 4938)**

Expte: PI 948(X)/15 RGEP 4956

Autor/Grupo: Sra. Sevillano de las Heras (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Relación de empresas que trabajan en la actualidad con el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 949(X)/15 RGEP 4957

Autor/Grupo: Sra. Sevillano de las Heras (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pliegos de licitación, contratación y contratos de la DG de Medio Natural con las empresas INFOSA y MATINSA desde el año 1997.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 950(X)/15 RGEP 4958

Autor/Grupo: Sra. Sevillano de las Heras (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Pliegos de licitación, contratación y contratos de la DG de Protección Ciudadana con las empresas INFOSA y MATINSA desde el año 1997.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 971(X)/15 RGEP 4982

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Todos los pactos de gestión firmados con los hospitales de la Comunidad de Madrid relativos a la disminución de la Lista de Espera Quirúrgica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 972(X)/15 RGEP 4983

Autor/Grupo: Sr. Camargo Fernández (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actas de inspección de la Residencia Geriatros de los últimos dos años, tanto las realizadas por la Consejería de Políticas Sociales y Familia como las que hace la Dirección del Área Territorial Madrid Sur.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 973(X)/15 RGEP 4984

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa Holcín Áridos, S.L., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 974(X)/15 RGEP 4985

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 975(X)/15 RGEP 4986

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa ANTONIO SANSANO, S.L., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 976(X)/15 RGEP 4987

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa YESOS IBÉRICOS, S.A., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 977(X)/15 RGEP 4988

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa MATERIALES Y HORMIGONES, A.L., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 978(X)/15 RGEP 4989

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa TRANSP. AGLOMERADOS Y MAT., S.A., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 979(X)/15 RGEP 4990

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa EXPLOT. AGRO-GANADERA DEL JARAMA, S.L., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 980(X)/15 RGEP 4991

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa HOLCIM MORTEROS, S.A., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 981(X)/15 RGEP 4992

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa HERMANOS PORRES, S.A., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 982(X)/15 RGEP 4993

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resumen de datos de la actividad piscícola (permisos, capturas...) en 2014 del Club Deportivo de Pescadores "Agrupación de Pescadores del Alto Manzanares" entregado en la Consejería de Medio Ambiente para la renovación del Convenio y Coto Consorciado de Pesca para 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 983(X)/15 RGEP 4994

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de socios actualizada avalada por la Federación Madrileña de Pesca y Casting, entregado a la Consejería de Medio Ambiente por parte del Club Deportivo de Pescadores "Agrupación de Pescadores de Alto Manzanares" para la renovación del Convenio y Coto Consorciado de Pesca para 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 984(X)/15 RGEP 4995

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de repoblaciones efectuadas en el coto consorciado del Río Manzanares durante 2014 y 2015 (hasta el 30 de octubre) por parte del Club Deportivo de Pescadores "Agrupación de Pescadores del Alto Manzanares" entregado en la Consejería de Medio Ambiente para la renovación del Convenio y Coto Consorciado de Pesca para 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 985(X)/15 RGEP 4996

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de actuaciones y objetivos para 2015 del Club Deportivo de Pescadores "Agrupación de Pescadores del Alto Manzanares" entregado en la Consejería de Medio Ambiente para la renovación del Convenio y Coto Consorciado de Pesca para 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 986(X)/15 RGEP 4997

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de permisos expedidos por el Club Deportivo de Pescadores "Agrupación de Pescadores del Alto Manzanares" y la Consejería de Medio Ambiente, en cualquiera de los cotos y tramos del Río Manzanares, por día, durante 2014 y 2015 (hasta el 30 de octubre).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 987(X)/15 RGEP 4998

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de Gestión de Cabra Montés en la Comunidad de Madrid 2015-2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 988(X)/15 RGEP 4999

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toneladas totales de residuos que no fueron sometidos a ningún tipo de tratamiento en los denominados complejos medioambientales, especificados por tipo de residuo y complejo, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 989(X)/15 RGEP 5000

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toneladas totales de residuos que se encuentran en los denominados complejos medioambientales sin tratar, especificados por tipo de residuo y complejo, a fecha 30 de octubre de 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 990(X)/15 RGEP 5001

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que disponen de un espacio virtual dentro del programa Municip@ en la fase E-Tramitación, con indicación del equipamiento puesto a disposición de la ciudad, procedimiento de adjudicación, empresa adjudicataria y presupuesto final.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 992(X)/15 RGEP 5003

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa ARICEMEX, S.A., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 993(X)/15 RGEP 5004

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa ARIDENCA, S.L., explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 994(X)/15 RGEP 5005

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa ÁRIDOS PREMEZCLADOS, SAU, explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 995(X)/15 RGEP 5006

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de incidencias en la estación de la línea 12 de Metro (MetroSur) "Casa del Reloj", con indicación del motivo de la incidencia y recursos necesarios para su solución, durante el año 2014 y 2015 (hasta la fecha).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 996(X)/15 RGEP 5007

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Censo de cabra montés en Comunidad de Madrid a 30-10-15.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 997(X)/15 RGEP 5008

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Relación y tipo de recursos naturales que la empresa CLAUDIO KIRKPATRICK explota en el Parque Regional del Sureste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 998(X)/15 RGEP 5009

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa BOREMER, S.A., - Planta de secado de lodos (Depuradora Sur), y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 999(X)/15 RGEP 5010

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa ARCELORMITTAL MADRID, S.L., y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1000(X)/15 RGEP 5011

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa CORRUGADOS GETAFE, y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1001(X)/15 RGEP 5012

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa ERCROS, S.A., y serie de medidas preventivas



ASAMBLEA DE MADRID

y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1002(X)/15 RGEP 5013

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa "Fábrica El Alto" perteneciente al grupo de cementos Portland Valderribas, situada en Morata de Tajuña, y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1003(X)/15 RGEP 5014

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa TIRMADRID, y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1004(X)/15 RGEP 5015

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa PSA PEUGEOT CITROËN MADRID, y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1005(X)/15 RGEP 5016

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa PENINSULAR COGENERACIÓN, S.A., y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización



ASAMBLEA DE MADRID

ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1006(X)/15 RGEP 5017

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa HOLMEN PAPER MADRID, y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1007(X)/15 RGEP 5018

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de Evaluación Ambiental que la Comunidad de Madrid ha elaborado sobre la empresa IVECO ESPAÑA, y serie de medidas preventivas y correctoras que configuren la autorización ambiental integrada concedida por esta Comunidad, caso de haber sido concedida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1008(X)/15 RGEP 5019

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual del Consorcio Urbanístico ESPARTALES NORTE, en Alcalá de Henares, con indicación del presupuesto y memoria de actividades para 2015 y previsión presupuestaria para 2016, así como auditoría de cuentas de 2014 y 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1009(X)/15 RGEP 5020

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual del Consorcio Urbanístico LA GARENA, en Alcalá de Henares, con indicación del presupuesto y memoria de actividades para 2015 y previsión presupuestaria para 2016, así como auditoría de cuentas de 2014 y 2015.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1010(X)/15 RGEP 5021

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación actual del Consorcio Urbanístico MÓSTOLES SUR, con indicación del presupuesto y memoria de actividades para 2015 y previsión presupuestaria para 2016, así como auditoría de cuentas de 2014 y 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1012(X)/15 RGEP 5029

Autor/Grupo: Sr. Núñez Sánchez (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe de actuación y resultados del Plan de Garantía Juvenil.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1013(X)/15 RGEP 5036

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Sanidad, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1014(X)/15 RGEP 5037

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Presidencia y Justicia, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la



ASAMBLEA DE MADRID

denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1015(X)/15 RGEP 5038

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1016(X)/15 RGEP 5039

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías



ASAMBLEA DE MADRID

de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1017(X)/15 RGEP 5040

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Educación y Empleo, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1018(X)/15 RGEP 5041

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Economía y Hacienda, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1019(X)/15 RGEP 5042

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional



ASAMBLEA DE MADRID

de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1020(X)/15 RGEP 5043

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos superiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Asuntos Sociales, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1021(X)/15 RGEP 5044

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Asuntos Sociales, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1022(X)/15 RGEP 5045

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1023(X)/15 RGEP 5046

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1024(X)/15 RGEP 5047

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Sanidad, durante los años 2011-2015, detallando la



ASAMBLEA DE MADRID

cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1025(X)/15 RGEP 5048

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Educación y Empleo, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1026(X)/15 RGEP 5049

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1027(X)/15 RGEP 5050

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Presidencia y Justicia, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1028(X)/15 RGEP 5051

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contratos inferiores a 20.000 € suscritos con empresas e instituciones para las actividades de publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Economía y Hacienda, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1029(X)/15 RGEP 5052

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Presidencia y Justicia, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la



ASAMBLEA DE MADRID

denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1030(X)/15 RGEP 5053

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011 de 16 de junio, de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011 de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015 de 26 de junio (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1031(X)/15 RGEP 5054

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Educación y Empleo, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en



ASAMBLEA DE MADRID

vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1032(X)/15 RGEP 5055

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Sanidad, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1033(X)/15 RGEP 5056

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1034(X)/15 RGEP 5057

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Asuntos Sociales, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno



ASAMBLEA DE MADRID

de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1035(X)/15 RGEP 5058

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1036(X)/15 RGEP 5059

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Economía y Hacienda, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1039(X)/15 RGEP 5062

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Información detallada de las actividades de la Fundación Felipe II.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1040(X)/15 RGEP 5083

Autor/Grupo: Sra. Maroto Illera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de actividades de la Asociación Plataforma Turística de Madrid correspondiente a 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1041(X)/15 RGEP 5084

Autor/Grupo: Sra. Maroto Illera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de actividades de la Asociación Plataforma Turística de Madrid correspondiente al primer semestre de 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1042(X)/15 RGEP 5097

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1043(X)/15 RGEP 5098

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1044(X)/15 RGEP 5099

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Sanidad, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1045(X)/15 RGEP 5100

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Presidencia y Justicia, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la



ASAMBLEA DE MADRID

Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1046(X)/15 RGEP 5101

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1047(X)/15 RGEP 5102

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Educación y Empleo, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1048(X)/15 RGEP 5103

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Economía y Hacienda, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid que recogía la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1049(X)/15 RGEP 5104

Autor/Grupo: Sr. Ongil López (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto total en publicidad y comunicación institucional de la Consejería de Asuntos Sociales, durante los años 2011-2015, detallando la cantidad total y la cantidad específica desglosada de lo destinado a cada uno de los organismos adscritos a la misma. Utilizamos la denominación de la Consejería establecida en el Decreto 11/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, que recogían la denominación en vigor hasta el Decreto 72/2015, de 26 de junio. (Se solicita la información requerida en formato electrónico reutilizable, por ejemplo Excel).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1052(X)/15 RGEP 5108

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo



ASAMBLEA DE MADRID

dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando contrato suscrito el 4 de enero de 2013 entre el IVIMA y Sociedad de Tasación, S.A., para la valoración de 32 promociones de viviendas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1053(X)/15 RGEP 5109

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando acto de 18 de febrero de 2013, del Director Gerente del IVIMA por el que se acuerda el inicio del expediente de contratación, que tiene por objeto la enajenación de las 32 promociones propiedad del IVIMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1054(X)/15 RGEP 5110

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando pliego de condiciones que han de regir la enajenación de 32 promociones de viviendas que eran propiedad del IVIMA, suscrito por la Directora Gerente del IVIMA, el 6 de junio de 2013, así como memoria justificativa del contenido de dicho pliego.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 1055(X)/15 RGEP 5111

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando informe de los servicios jurídicos del IVIMA del 26-04-13 sobre el proyecto inicial del Pliego de condiciones que rige la enajenación de las viviendas del IVIMA, suscrito por la Directora Gerente del IVIMA, el 6 de junio de 2013.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1056(X)/15 RGEP 5112

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando memoria de la enajenación por procedimiento restringido mediante concurso de 32 promociones de viviendas, firmada por la Directora Gerente del IVIMA el 28 de mayo de 2013.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1057(X)/15 RGEP 5113

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando memoria justificativa del cumplimiento del requisito de innecesariedad, suscrita por la Directora



ASAMBLEA DE MADRID

Gerente del IVIMA el 28 de mayo de 2013 en cumplimiento del artículo 49.1 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1058(X)/15 RGEP 5114

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando informe de los servicios jurídicos del IVIMA de 3-06-13 relativo al pliego de condiciones definitivo de la enajenación de las 32 promociones de viviendas propiedad del IVIMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1059(X)/15 RGEP 5115

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando propuesta de la Directora Gerente del IVIMA de 4 de junio de 2013 al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que autorice la enajenación de 32 promociones.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1060(X)/15 RGEP 5116

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de fecha 6 de junio de 2013, por el que se autoriza la enajenación de las promociones de vivienda del IVIMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1061(X)/15 RGEP 5117

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando Resolución de 6 de junio de 2013 de la Directora General del IVIMA, por la que se aprueban los pliegos de condiciones del expediente de enajenación de las 32 promociones, el expediente de contratación y la apertura de procedimiento restringido para la adjudicación.

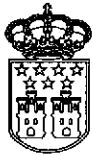
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1062(X)/15 RGEP 5118

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando acta de la Mesa de Contratación de 5 de julio de 2013, indicando los licitadores que reúnen todos los requisitos exigidos, así como la valoración de los criterios objetivos de solvencia técnica asignada a cada uno de ellos relativo a la enajenación de las 32 promociones de viviendas propiedad del IVIMA.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1063(X)/15 RGEPI 5119

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la oferta de Azora Gestión con fecha de 8 de agosto (que será la adjudicataria para la enajenación de las 32 promociones de viviendas propiedad del IVIMA) en la que figura el importe del precio que ofrece el licitador.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1064(X)/15 RGEPI 5120

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando Resolución de 24 de julio de 2013 de la Directora Gerente del IVIMA por la que se anuncia la convocatoria para que los licitadores presenten oferta económica.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1065(X)/15 RGEPI 5121

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando acta de la reunión de la Mesa de Contratación de 9 de agosto de 2013, en la que se procede a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores, la exclusión de dos de los licitadores que no cumplen los requisitos formales exigidos, y se propone a Azora Gestión como adjudicataria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1066(X)/15 RGEP 5122

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando comunicación al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, hecha por la Directora Gerente del IVIMA el 9 de agosto de 2013, de la propuesta de adjudicación de la enajenación de viviendas, en la que se expresa el motivo de este proceso.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1067(X)/15 RGEP 5123

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando Resolución de 29 de agosto de 2013 de la Directora Gerente del IVIMA, adjudicando el concurso Azora Gestión S.G.I.I.C., S.A., por un importe de 201.000.007 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y



ASAMBLEA DE MADRID

funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1068(X)/15 RGEP 5124

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando escritura pública de constitución de Encasa Cibeles, otorgada el 12-09-13, que será la compradora de las 32 promociones de viviendas propiedad del IVIMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1069(X)/15 RGEP 5125

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando escritura de compraventa y subrogación hipotecaria otorgada el 25 de octubre de 2013, por la que se procede a enajenar a la Sociedad Encasa Cibeles, S.L., 32 promociones de viviendas ubicadas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1070(X)/15 RGEP 5126

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición,



ASAMBLEA DE MADRID

organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando comunicación a la Asamblea de Madrid el 19 de noviembre de 2013, hecha por la Dirección del IVIMA, de la enajenación, conforme a lo establecido en el artículo 50.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1071(X)/15 RGEP 5127

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando Resolución de la Directora del IVIMA de 28 de noviembre de 2013, haciendo pública la formalización del contrato, mediante su inserción en los diarios y boletines oficiales correspondientes y en el perfil del contratante, en relación a la enajenación de las 32 promociones de viviendas propiedad del IVIMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1072(X)/15 RGEP 5128

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando expedientes completos de todos los contratos realizados por la Agencia de informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid desde el año 2007 hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 1073(X)/15 RGEP 5129

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando expediente completo del contrato de consultoría y asistencia titulado "Definición de servicios innovadores y gestión y control de los mismos para su implantación en el Campus de la justicia", realizado por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y adjudicado a la empresa AVANZIT TECNOLOGÍA, el 20 de mayo de 2007, por importe de 2.510.500 €.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1074(X)/15 RGEP 5130

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando todas las notas aclaratorias e interpretativas de los pliegos del expediente de contratación, que tenía por objeto la enajenación de las 32 promociones propiedad del IVIMA que se colgaron en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1075(X)/15 RGEP 5131

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130



ASAMBLEA DE MADRID

del Reglamento de la Asamblea, solicitando acuerdo de delegación del Consejo de Administración del IVIMA en el Director Gerente de esta misma entidad, de la competencia para la enajenación de inmuebles propiedad del IVIMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1076(X)/15 RGEP 5132

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando número de demandantes de vivienda pública en la Comunidad de Madrid desglosada por trimestres, entre 2011 y 2015, diferenciando los diferentes regímenes (alquiler y alquiler con opción a compra).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1077(X)/15 RGEP 5133

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando todos los contratos, acuerdos comerciales y convenios entre ICM e INDRA entre 2007-2015, desglosando también los suscritos con filiales de esta y UTES en que INDRA participe.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 1078(X)/15 RGEP 5134

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando todos los contratos, acuerdos comerciales y convenios entre la Administración Regional de la Comunidad de Madrid y MADIVA EDITORIAL entre 2007-2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1079(X)/15 RGEP 5135

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando informes sobre posicionamiento enviados entre 2007-2015 por EICO a Doña Isabel Gallego Navarrete, Directora General de Medios de Comunicación desde 2003.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1080(X)/15 RGEP 5136

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando todos los contratos, acuerdos comerciales y convenios entre la Administración Regional de la Comunidad de Madrid y EICO ONLINE entre 2007-2015.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1081(X)/15 RGEPI 5137

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando información relativa al Contrato de Asistencia Electoral de 4,5 millones de euros para la difusión del escrutinio electoral de 2015 de Informática de la Comunidad de Madrid (ICM), desglosando pliegos, ofertas de licitación e informes relativos a su paralización.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1082(X)/15 RGEPI 5138

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando relación de contratos de las empresas que han organizado actos de entrega de llaves de todas las viviendas que ha entregado IVIMA a sus adjudicatarios desde 2006 (como la Comisión es sólo de las últimas dos Legislaturas quizá tengamos que poner 2007).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 1083(X)/15 RGEPI 5139

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando contrato de servicios titulado "Mantenimiento y soporte del software RRHH plataforma nuevos hospitales para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid" con expediente número ECON/000060/2010, adjudicado por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios a la empresa INDRA SISTEMAS, S.A., por un importe de 1.083.694,30 IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1084(X)/15 RGEPI 5140

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando contrato de servicio titulado "Modernización y externalización de los sistema de información económico-financiero, compras, logística y contratación pública de la Comunidad de Madrid" con número de expediente ECON/000063/2010 interviniendo el organismo "Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid" y cuya adjudicación definitiva se realizó el 30 de agosto de 2010, siendo el contratista "Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima", publicada dicha adjudicación en el B.O.C.M, núm.255, de lunes, 25 de octubre de 2010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1085(X)/15 RGEPI 5141

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando contrato de servicios denominado "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias, actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, con número de expediente: SER-11/2009-INF, siendo la entidad adjudicadora del mismo el Servicio Madrileño de Salud y produciéndose la adjudicación el 12 de mayo de 2010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1086(X)/15 RGEP 5142

Autor/Grupo: Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid de 10-11-15, al amparo de lo dispuesto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando contrato de servicio titulado "Servicio de mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas y desarrollo de aplicaciones software (cuatro lotes) por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios" con número de expediente ECON/000304/2010 interviniendo el organismo "Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid" y cuya adjudicación definitiva se realizó el 30 de septiembre de 2010 siendo publicada la misma en el B.O.C.M. núm. 306, de 23 de diciembre de 2010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento previsto en la norma cuarta de las reglas básicas sobre composición, organización y funcionamiento, en relación con los artículos 18, 70.1 y 130 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

RGEP 4684(X)/15

Objeto: Del Sr. Diputado D. Rafael Gómez Montoya, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando,



ASAMBLEA DE MADRID

por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados en la reunión de la Mesa de la Asamblea de 19-10-15, en relación con las Peticiones de Información PI 572(X)/15 RGEP 3889, PI 573(X)/15 RGEP 3890, PI 574(X)/15 RGEP 3891 y PI 575(X)/15 RGEP 3892.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por el señor Diputado autor de la iniciativa, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de las Peticiones de Información PI 572(X)/15 RGEP 3889, PI 573(X)/15 RGEP 3890, PI 574(X)/15 RGEP 3891 y PI 575(X)/15 RGEP 3892.

Expte: PI 572(X)/15 RGEP 3889

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de subvenciones concedidas, con indicación de nombre del proyecto, importe subvencionado, ayuntamiento o entidad receptora, para el mantenimiento del empleo, financiación del gasto corriente de mancomunidades, infraestructuras básicas en núcleos históricos y fomento del turismo rural en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid durante 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 573(X)/15 RGEP 3890

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de subvenciones concedidas, con indicación de nombre del proyecto, importe subvencionado, ayuntamiento o entidad receptora, para el mantenimiento del empleo, financiación del gasto corriente de mancomunidades, infraestructuras básicas en núcleos históricos y fomento del turismo rural en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid durante 2013.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 574(X)/15 RGEP 3891

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de subvenciones concedidas, con indicación de nombre del proyecto, importe subvencionado, ayuntamiento o entidad receptora, para el mantenimiento del empleo, financiación del gasto corriente de mancomunidades, infraestructuras básicas en núcleos históricos y fomento del turismo rural en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid durante 2012.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 575(X)/15 RGEP 3892

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Relación de subvenciones concedidas, con indicación de nombre del proyecto, importe subvencionado, ayuntamiento o entidad receptora, para el mantenimiento del empleo, financiación del gasto corriente de mancomunidades, infraestructuras básicas en núcleos históricos y fomento del turismo rural en la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid durante 2011.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 16 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
23 NOV. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2064

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO